



Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social, D. Francisco Martín Irlles, me complace convocarle a la sesión virtual de esta Comisión que tendrá lugar el día 20 de abril de 2021, a las 9:30h en única convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (03.12.2020)
2. Informe del Presidente.
3. Informe favorable, si procede, de la propuesta de creación del Centro de Inteligencia Digital de la Universidad de Alicante (CENID)
4. Informe favorable, si procede, de la Doble Titulación Internacional, para el curso académico 2021/2022 denominada Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Alicante y Licenciado de Educação física de la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI)
5. Informe favorable, si procede, del Programa Abierto de Postgrado para el curso académico 2021/2022.
6. Informe favorable, si procede, de la modificación de las Titulaciones Oficiales que se relacionan a continuación:
 - Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas (I2ADE)
 - Máster Universitario del Mundo Mediterráneo y sus Regiones: de la Prehistoria a la Edad Media.
 - Máster Universitario en Turismo Cultural.
7. Informe favorable, si procede, del inicio del procedimiento para la extinción de las Titulaciones Oficiales que se relacionan a continuación:
 - Máster Universitario en Gestión y Restauración del Medio Natural.
 - Máster Universitario en Análisis y Gestión de Ecosistemas Mediterráneos (MAGEM)
 - Máster Universitario en Asesoramiento Lingüístico y Cultura Literaria.
 - Programa de Doctorado Interuniversitario de Turismo.
8. Informe favorable, si procede, de la modificación de las bases reguladoras de becas a estudiantes matriculados en Grado y Máster.
9. Informe sobre la acreditación de Titulaciones Oficiales de la Universidad de Alicante.

10. Puesta en conocimiento:
- Modificación de Plantilla Docente.
 - Memorias justificativas de los Títulos Propios impartidos en el curso 2019/2020.
 - Modificaciones de Títulos Propios.
 - Adaptación de la docencia a distancia del Máster en Argumentación Jurídica para los cursos 2019/2020 y 2020/2021.
 - Presupuestos de los Títulos Propios impartidos en el curso 2020/2021.
 - Cursos de especialización y actividades académicas orientadas a la formación.
 - Inicio de los trámites para la supresión del requisito lingüístico del nivel B1 de un idioma del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas, en las titulaciones de Grado que se relacionan a continuación:
 - Grado en Criminología
 - Grado en Derecho
 - Grado en Gestión y Administración Pública
 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
 - Grado en Enfermería
 - Grado en Nutrición Humana y Dietética
 - Grado en Maestro en Educación Infantil
 - Grado en Maestro en Educación Primaria
 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
 - Grado en Español: Lengua y Literaturas
 - Grado en Estudios Árabes e Islámicos
 - Grado en Estudios Franceses
 - Grado en Estudios Ingleses
 - Grado en Filología Catalana
 - Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
 - Grado en Historia
 - Grado en Humanidades
 - Grado en Traducción e Interpretación
 - Grado en Turismo
11. Turno abierto de palabra.

Alicante, 14 de abril de 2021.

La Secretaria

Aránzazu Calzada

OBSERVACIONES: En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 14, punto 2 de la Ley 2/2003, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, se invita al Vicerrector de Estudios, Calidad y Lenguas, D. Francisco José Torres Alfosea y al Catedrático del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, D. Manuel Palomar Sanz.

Signat/Firmat

CALZADA GONZALEZ, MARIA ARANZAZU

Alacant, 14 d'abril de 2021

Universidad de Alicante
Carretera Sant Vicent del Raspeig s/n
03690 Sant Vicent del Raspeig – Alicante